



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-seminci-factory-valladolid-film-commission-con.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA “SEMINCI FACTORY - VALLADOLID FILM COMMISSION” CONCURSO DE DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES

Resumen: OBJETO El Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid City of Film (Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad), Valladolid Film Commission (Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid S.L.), la Plataforma del Audiovisual de Castilla y León y Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI), convocan "SEMINCI Factory Valladolid Film Commission", concurso de desarrollo de proyectos audiovisuales y producción de cortometrajes. Los fines generales de la presente convocatoria mediante concurso es dinamizar la industria audiovisual de Valladolid y apoyar a cineastas y productoras promoviendo por un lado la creación de cortometrajes de temática y estilo libre, y por otro lado el desarrollo de proyectos audiovisuales, que se sirvan de la ciudad de Valladolid y su entorno como plató cinematográfico. DESTINATARIOS Pueden participar empresas físicas y jurídicas. En el caso de creación de cortometrajes, con domiciliación en Castilla y León, con preferencia para las empresas domiciliadas en Valladolid; y en el caso de desarrollo de proyectos con domiciliación en la provincia de Valladolid. En ambos casos deben estar inscritas como productoras en el Registro de empresas cinematográficas y audiovisuales del ICAA PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN La solicitud acompañada de la documentación deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Valladolid en formato digital. Se podrá utilizar uno de los dos medios: El modelo de instancia general para presentar en el registro. Para ello se accederá a la Sede Electrónica en la web municipal www.valladolid.es, y se remitirá la documentación utilizando una instancia general dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Instancia general - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid. A través del trámite del registro telemático correspondiente a la convocatoria en la Sede electrónica, Convocatoria de subvenciones: "Seminci Factory Valladolid Film Commission". Concurso para el desarrollo de proyectos audiovisuales y producción de cortometrajes. - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid El plazo de presentación de propuestas será de 90 días naturales a contar desde su publicación en el BOP. Fecha publicación BOP 22 abril 2024, el plazo finaliza a las 23:59 horas del día 21 de julio de 2024.

Tipo de documento: Convocatorias



Tiempo de vigencia: desde 22/04/2024 hasta 31/12/2026.

OBJETO

El Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid City of Film (Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad), Valladolid Film Commission (Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid S.L.), la Plataforma del Audiovisual de Castilla y León y Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI), convocan "SEMINCI Factory Valladolid Film Commission", concurso de desarrollo de proyectos audiovisuales y producción de cortometrajes.

Los fines generales de la presente convocatoria mediante concurso es **dinamizar la industria audiovisual de Valladolid y apoyar a cineastas y productoras promoviendo por un lado la creación de cortometrajes de temática y estilo libre, y por otro lado el desarrollo de proyectos audiovisuales, que se sirvan de la ciudad de Valladolid y su entorno como plató cinematográfico.**

DESTINATARIOS

Pueden participar empresas físicas y jurídicas. En el caso de creación de cortometrajes, con domiciliación en Castilla y León, con preferencia para las empresas domiciliadas en Valladolid; y en el caso de desarrollo de proyectos con domiciliación en la provincia de Valladolid. En ambos casos deben estar inscritas como productoras en el Registro de empresas cinematográficas y audiovisuales del ICAA

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La solicitud acompañada de la documentación deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Valladolid en formato digital. Se podrá utilizar uno de los dos medios:

- El modelo de instancia general para presentar en el registro. Para ello se accederá a la Sede Electrónica en la web municipal www.valladolid.es, y se remitirá la documentación utilizando una instancia general dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Instancia general - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.
- A través del trámite del registro telemático correspondiente a la convocatoria en la Sede electrónica, Convocatoria de subvenciones: "Seminci Factory Valladolid Film Commission". Concurso para el desarrollo de proyectos audiovisuales y producción de cortometrajes. - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid

El plazo de presentación de propuestas será de 90 días naturales a contar desde su publicación en el BOP. Fecha publicación BOP 22 abril 2024, el plazo finaliza a las 23:59 horas del día 21 de julio de 2024.

Documento generado a fecha 22/04/2024 13:16 con Código Seguro de Verificación (CSV): **ae-0000711605-X0RM4VT6KB**. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.

Nombre del documento: BOPVA-A-2024-01497 (185 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): 7Qk7V/5Cb5pKTguwthskD37sxhU=



Ayuntamiento de Valladolid

Remitente: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA DE TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000711605-X0RM4VT6KB